**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE**

**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muy buenas tardes, saludo con afecto a los regidores que me acompañan, a los medios de comunicación y a todos ustedes que están presentes aquí y por las redes sociales, les agradezco su atención al presente informe. El día de hoy lunes veinticinco de septiembre siendo las trece horas con veinte minutos, damos inicio a esta sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos veintisiete, párrafo primero y segundo y artículo cuarenta y nueve fracción segunda y cuarta de la Ley General, de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos cuarenta y siete, fracción doce, sesenta y nueve; párrafos primero y segundo, setenta y cuatro y setenta y seis fracción primera del reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dicho lo anterior procedo a tomar lista de asistencia de los miembros de participación ciudadana:

**-Licenciado Juan Carlos Hernández Salazar,** Síndico, nos envía un oficio de disculpas

**-Regidor José Rodríguez González,** presente.

**-Regidor Diego Franco Jiménez,** presente.

**-Regidor Pablo Ruperto Gómez,** el del habla, presente.

Con la presencia de tres de cuatro regidores de la Comisión de Participación Ciudadana y de conformidad con el artículo setenta y uno párrafo primero del reglamento de Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara quórum legal para que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrá validez para efecto que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número tres, doy lectura al orden del día, se propone como orden del día:

**Punto número uno:** Lista de asistencia.

**Punto número dos:** Declaración de quorum legal.

**Punto número tres:** Aprobación del orden del día.

**Punto número cuatro:** Aprobación del acta de la sesión anterior con fecha dos de marzo del dos mil veintitrés.

**Punto número cinco:** Informe anual de actividades de esta comisión.

**Punto número seis:** Asuntos varios.

**Punto número siete:** Clausura.

A los regidores miembros de esta Comisión someto este orden del día, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando la mano:

Tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado por mayoría simple.

Agotados los puntos del uno al tres pasamos al punto cuatro, como punto número cuatro del orden del día, está la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha dos de marzo del dos mil veintitrés de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana me permito solicitar a los presentes la omisión de la lectura ya que previamente se les fue entregada. Quiénes estén a favor de la omisión de la lectura favor de manifestarlo levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra? ¿Y abstenciones? Tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada

Como punto número cinco: me resulta grato presentarles el informe anual de actividades de esta Honorable Comisión que su servidor ha tenido a bien realizar, me gustaría presentarles una proyección donde hacemos prácticamente un resumen de las actividades que hemos estado desarrollando.

Pasamos a la siguiente diapositiva por favor, somos cuatro los integrantes de esta Comisión, hoy con la ausencia del Licenciado Juan Carlos, Síndico de este Municipio, pero ahí estamos presente cuatro miembros de esta Comisión de Participación Ciudadana, siguiente por favor:

Les comento que su servidor también participa como coadyuvante en las Comisiones de Cultura, Medio Ambiente, Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, Ordenamiento Territorial, Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, Turismo y Desarrollo Económico. de acuerdo al marco normativo el presente informe tiene como fundamento el siguiente marco, de conformidad con lo establecido en el artículo ocho y veinticuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipio; Así como la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo diez y cuarenta y nueve.

**Objetivos:**

El objetivo principal de esta Comisión, vínculos de acercamientos como pueden ser visitas, reuniones en delegaciones, barrios, colonias del Municipio, estar en constante comunicación con los directores y coordinadores en cargados de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal en aquellos que ellos a su vez estén a la orden del pueblo de Puerto Vallarta, es decir tratamos de vincular, de gestionar o de orientar al ciudadano para que tenga acceso a los servicios que los gobiernos, Estatal, Municipal y Nacional estamos obligados a ofrecer a nuestros ciudadanos, así también promover reuniones con los vecinos de las colonias para organizar e incentivar Participación Ciudadana y de esta manera juntos poder generar mejores condiciones de vida y convivencia. Les comento que el año dos mil veintitrés, presentamos tres iniciativas que voy a mencionarlas de manera abstracta, la primera fue conjuntamente con la Licenciada Carla Helena Castro, con la regidora Sara Mosqueda, la regidora Candelaria Tovar y su servidor, en la cual buscamos obtener un recurso del Ayuntamiento para revitalizar la impermeabilización de la biblioteca de “Los Mangos”, quien a petición de su consejo coordinador nos la hizo llegar por medio de la Comisión de Cultura, con gusto apoyamos en conjunto sacamos esta iniciativa. Así mismo de manera colectiva junto con la maestra María Elena Curiel Preciado, la regidora Claudia Iñiguez, el regidor Christian Alonso y su servidor sacamos otra iniciativa en la que propusimos como “Embajador de Cultura” de Vallarta, del Municipio de Puerto Vallarta al maestro Raúl Gibrán Martínez Peña, esta iniciativa se turnó al Consejo Municipal de Cultura para que se revisada y en su caso aprobada me gustaría aprovechar, mencionarles que ahorita el maestro Raúl Gibrán, anda por una gira en Europa y Asía, entonces por eso la rentabilidad de nombrarle como embajador cultural de nuestro Municipio porque seguramente llevaría el nombre o lleva el nombre de Puerto Vallarta a prácticamente a los rincones del planeta. Una tercera iniciativa fue la modificación del acuerdo edilicio mediante el cual se autoriza al Municipio se adhiera a un programa de financiamiento, a un crédito que ya se había aprobado. Esta iniciativa no alcanzo la votación necesaria para aprobarse, pero si dejamos en claro que lo único que pretendía esta iniciativa era modificar un crédito y convertirlo en uno más asequible hacia la comuna vallartense, hemos participado al cien por ciento de las sesiones del pleno Ayuntamiento y no solamente este año si no también el anterior no habido una sesión al Ayuntamiento a la cual no participemos de manera activa y como siempre con toda la vocación, quizás en ocasiones cometiendo errores y aciertos, pero con toda la disposición para participar en pro de las demandas de la ciudadanía vallartense. Aquí tenemos una lista de las sesiones que tuvimos en el dos mil veintidós, en el dos mil veintitrés, todavía tenemos algunas pendientes y pues la intención es de participar en todas y cada una de ellas. Aquí también participamos en las reuniones solemnes, aquí participamos en la sesión solemne en cuanto con la conmemoración del inicio de la Independencia de México y en el ramo educativo tengo la fortuna de ver apadrinado a más de seis escuelas del Municipio de Puerto Vallarta, entre ellas son tres primarias y tres secundarias, la secundaria setenta y ocho y varias primarias de aquí del Municipio. También me toco representar al presidente Municipal en el caso de la graduación de los alumnos de la escuela sesenta de la colonia “La Aurora”. En cuanto a deporte hemos estado también apoyando a diversas escuelas, en el caso también aquí

puedo presumir que al CECyTEJ, perdón al CBTIS hemos estado apoyando en las justas internas de estas escuelas les apoyamos ofreciéndoles, ellos les llaman hidratación que son prácticamente sueros y demás pero también en el caso de las compañeras ganadoras del futbol femenil de la justa estatal, también estuvimos pues apoyando aunque nos reconoció nuestra compañera pero se equivocó de nombre dijo Humberto pero pues no sabe que soy Ruperto, pero estamos listos para apoyar en lo que está a nuestro alcance y hemos visitado tantas colonias nos lo soliciten y algunas que no nos lo soliciten, también participamos en buscar soluciones junto con las juntas vecinales tratamos de aportar lo que de nuestro lado se encuentra, hacer las gestiones pertinentes, aclarando que nosotros somos legislativo pero de eso no nos limita a hacer gestión para buscar solucionar los problemas de la ciudadanía y así y aquí vale la pena aclarar que hay un compromiso para buscar que las juntas vecinales sean autogestivas en muchos de los sentidos, de hecho una de las iniciativas que metimos en el dos mil veintidós fue justamente convertir las juntas vecinales en prácticamente en agrupaciones integrales donde además de que la preside un presidente, lo acompaña un secretario y un tesorero, a los cuatro vocales ya les estamos dando un mote y una actividad ya específica, en el caso del vocal de protección civil y bomberos o de protección civil vamos a decirlo, el vocal de seguridad pública, el vocal de deporte y cultura y el vocal de áreas verdes.

También hemos estado trabajando del lado de la gestión con directores, con el presidente en lo que nos compete buscando solucionar problemas de la ciudadanía. Hemos tocado las puertas que son pertinentes y no tengo más que agradecerles por la atención que han tenido no solamente hoy si no en el trayecto de nuestra gestión y si tienen alguna observación con todo gusto estoy a sus órdenes.

**Regidor José Rodríguez González:** ¿Bueno puedo? No, pues este felicitarlo profesor por su trabajo y sabemos de su empeño y por seguir adelante y seguir dándole en lo que nos gusta, trabajar y conocer cercas a los ciudadanos y reitero mis felicitaciones por su trabajo regidor Ruperto, eso es todo lo que tengo que decir.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muchas gracias regidor José. ¿Algún comentario regidor?

**Regidor Diego Franco Jiménez:** Yo siempre lo veo con respeto Profe y sé que siempre ha tenido el empeño de hacer las cosas lo más apegado a lo real posible me tocó ver con usted desde el proyecto de una calle, que estaba en toda la intención de llevarla a cabo, yo mismo la vi y sé que es un esfuerzo de todo un equipo de trabajo pero también vi la intención de su participación en cada una de las comisiones en las que participamos y hoy que usted es testigo hay muchas cosas que como regidores el alcance se nos limita y ya no alcanzamos a brincar, ni a dar respuesta, ni a dar resultado y no es por falta de ganas si no porque ya no está dentro de nuestras posibilidades; yo a usted le reitero más que todo mi respeto, se de su esfuerzo todos los días, sé que mucho de lo que plasmo aquí se quedó cortito en comparación de lo que se hace todos los días, no solo fueron tres iniciativas, sino que hay un trabajo permanente no solo de gestión también si no de empeño pero tampoco me tocó ver a los coordinadores de participación ciudadana haciendo la chamba que usted pedía y sé que nos limitó en la parte de la organización pero técnicamente creo que las cosas en las que usted se ha comprometido ha estado caminando, saliendo y ha sido un gusto estar con usted dos años en esta Comisión de Participación Ciudadana, compartiendo los proyectos que hemos buscado sacar adelante aunque no se han reflejado en el esquema administración, se de su empeño y felicitarlo por ese esfuerzo.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muchas gracias regidor, efectivamente el empeño no merma, ni mengua y pues vamos a continuar desde la trinchera que nos toca, buscar soluciones para la ciudadanía.

Someto a su consideración el informe presentado, ¿si están a favor de lo expuesto? Favor de manifestarlo levantando la mano. ¿votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?, Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se da aprobado el informe presente a ustedes, razón por la cual paso al punto número seis; que son puntos generales, si alguno de ustedes tiene algún punto que tratar en esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana favor de manifestarlo.

No habiendo comentarios, observaciones o participaciones pasamos al punto número siete dando por clausurada esta sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siendo las trece horas con treinta y cinco minutos de lunes veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés, agradeciendo a toda su asistencia y solicitándoles nos hagan el favor de tomar la foto del recuerdo.

Profesor Pablo Ruperto Gómez Andrade

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente

de Participación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| C. José Rodríguez González  Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia permanente de Participación Ciudadana | Lic. Diego Franco Jiménez  Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia permanente de Participación Ciudadana |